



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	1	4	5	6	6	3	-	4	6	3	NIT	0	6	1	4	-	2	5	1	0	0	2	-	1	0	1	-	1	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

7 MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	B	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	7	B	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	B
--------------------------	--------------------------	---	---	---------------------	-------------------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---

CONCEPTO DE INFORME
ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Havanas, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Cerveza ambar 1 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00
Cerveza ambar 2 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00
Cerveza ambar 3 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

USO EXCLUSIVO DGA

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		11
----	--	----

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente:

2	NRC	1	4	5	6	6	3	-	4	6	3	NIT	0	6	1	4	-	2	5	1	0	0	2	-	1	0	1	-	1	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME									
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS <input type="checkbox"/>										ORIGINAL									
2 B BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input checked="" type="checkbox"/>										MODIFICACION DE PRECIOS									
7 6 TABACO <input type="checkbox"/>										8 11 <input type="checkbox"/>									

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Cerveza One 1 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00
Cerveza One 2 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00
Cerveza One 3 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la Verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 245-A y 245-B del Código Penal.

USO EXCLUSIVO DGA.

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro





REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS, DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		11
----	--	----

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	1	4	5	6	6	3	-	4	6	3	NIT	0	6	1	4	-	2	5	1	0	0	2	-	1	0	1	-	1	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

7 MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2 B	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	7 6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1 9
--------------------------	--------------------------	-----	---------------------	-------------------------------------	-----	--------	--------------------------	-----

CONCEPTO DE INFORME
ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B - Detalla de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA GOMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
CERVEZA FLYING FISH LATA	22030000	4 15	355 ML		14/01/2026	\$1.24	\$1.40
GRADO ALCOHÓLICO 4.5%							
CERVEZA FLYING FISH BOTELLA- VIDRIO	22030000	4 15	355 ML		14/01/2026	\$1.33	\$1.50
GRADO ALCOHÓLICO 4.5%							

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incuriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249 A y 250 A de la Ley de

USO EXCLUSIVO DGA

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	1	4	5	6	6	3	-	4	6	3	NIT	0	6	1	4	-	2	5	1	0	0	2	-	1	0	1	-	1	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

7 MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	5	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9
--------------------------	--------------------------	---	---	---------------------	-------------------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---

CONCEPTO DE INFORME
ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Hoja seca, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Cerveza ambar 1 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00
Cerveza ambar 2 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00
Cerveza ambar 3 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

USO EXCLUSIVO DGA

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		11
----	--	----

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente:

2	NRC	1	4	5	6	6	3	-	4	6	3	NIT	0	6	1	4	-	2	5	1	0	0	2	-	1	0	1	-	1	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME									
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	B	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	8	11	MODIFICACION DE PRECIOS	<input type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Cerveza One 1 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00
Cerveza One 2 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00
Cerveza One 3 Grado alcoholico 4.9%	22030000		330 ml		06/01/2026	\$0.885	\$1.00

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la Verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 245-A y 245-B del Código Penal.

USO EXCLUSIVO DGA.

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS, DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		11
----	--	----

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	1	4	5	6	6	3	-	4	6	3	NIT	0	6	1	4	-	2	5	1	0	0	2	-	1	0	1	-	1	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME								
										ORIGINAL	MODIFICACION DE PRECIOS							
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS		<input type="checkbox"/>	2	B	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	<input type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA GOMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
CERVEZA FLYING FISH LATA	22030000	4	355 ML		14/01/2026	\$1.24	\$1.40
GRADO ALCOHÓLICO 4.5%							
CERVEZA FLYING FISH BOTELLA- VIDRIO	22030000	4	355 ML		14/01/2026	\$1.33	\$1.50
GRADO ALCOHÓLICO 4.5%							

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incuriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249 A y 250 A de la Ley de

USO EXCLUSIVO DGA

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORES

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		11	
----	--	----	--

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	1	4	5	6	6	3	4	6	3	0	6	1	4	2	5	1	0	0	2	1	0	1	1	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME								
										ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS						
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS		<input type="checkbox"/>	2	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		<input checked="" type="checkbox"/>	7	TABACO		<input type="checkbox"/>	1			8			9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Hojuelos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 CERVEZA FLYING FISH 6 PACK 24/ 355 ML VNR	14 22030000	4 10	1 18 355 ML	2 18	03/03/2026	\$ 1.33	\$ 1.40
12 CERVEZA FLYING FISH SLEEK CAN 6 PACK HI-CONE 24/355	14 22030000	4 10	1 18 355 ML	2 18	03/03/2026	\$ 1.24	\$ 1.40

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sancionadas entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 245-A y 250-A del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA



Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de esta declaración



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		0
----	--	---

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	1	4	5	6	6	3	-	4	6	3	NIT	0	6	1	4	-	2	5	1	0	0	2	-	1	0	1	-	1	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME																																																	
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS <input type="checkbox"/>										2 B BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input checked="" type="checkbox"/>										7 6 TABACO <input type="checkbox"/>										1 9										ORIGINAL										MODIFICACION DE PRECIOS									

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
CERVEZA SAN MIGUEL	0 14 22030000	4 15	1 18 440 ML	6 17	2 18 25/03/2026	5 19 \$1.30	7 20 \$1.75
LATA	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
5% GRADO ALCOHOLICO	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15	1 18	6 17	2 18	5 19	7 20

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la Verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

JULIO CESAR CAÑAS ARAUJO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA



Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

